

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 3 DE SETIEMBRE DE 2026

SEÑOR(ES) MIGAVEN S.R.L
SARGENTO CABRAL 735
C.P.: 8300 - NEUQUEN CAPITAL
NEUQUEN
T.E.: 4305040

ORDEN DE COMPRA N° 464/2026
EXPEDIENTE N° 1.311.927/2025
CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 409/2026
DE FECHA 6 DE JULIO DE 2026
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 3.023/2026
DE FECHA 2 DE SETIEMBRE DE 2026
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: JUZGADO FEDERAL DE NEUQUEN N° 1
CON DOMICILIO EN: SANTA FE 318, 3ER. PISO, NEUQUEN (8300) PCIA. DE NEUQUEN
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	3	Servicio de limpieza interna, externa de los espacios comunes y del exterior del edificio sede del Juzgado Federal N°1 de Neuquén (Civil) y Secretaría Electoral del asiento, sitios en calle Illia N° 1011, ciudad de Neuquén, Pcia. homónima, a partir del 1° de octubre de 2026 y por el término de doce (12) meses. Superficie aproximada: 1.343,25 m2 =====	4.561.780,06	13.685.340,18
		Del primer al tercer mes del contrato Costo mensual: \$ 4.561.780,06.-		
2	3	IDEM REGLON 1) Del cuarto al sexto mes del contrato Costo mensual: \$ 4.761.689,05.-	4.761.689,05	14.285.067,15
3	3	IDEM REGLON 1) Del séptimo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 4.982.375,29.-	4.982.375,29	14.947.125,87
4	3	IDEM REGLON 1) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 5.203.659,42.-	5.203.659,42	15.610.978,26
5	3	Servicio de jardinería y desmalezado, en el frente y/o jardín interno del inmueble sede del Juzgado Federal de Primera Instancia (Civil) N° 1 de Neuquén y la Secretaría Electoral del asiento, sitios en calle Illia N°1011, ciudad de Neuquén, Pcia. homónima, a partir del mes de Septiembre de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie aproximada: 50m2 =====	152.059,34	456.178,02
		Del primer al tercer mes del contrato		
		TRANSPORTE A FS 2		58.984.689,48

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		58.984.689,48
5		Costo mensual: \$ 152.059,34.-		
6	1	IDEM REGLON 5) El cuarto mes de contrato Costo mensual: \$ 158.722,97.-	158.722,97	158.722,97
A	2	IDEM REGLON 5) Del quinto al sexto mes del contrato Costo mensual: \$ 158.722,97.-	158.722,97	317.445,94
7	3	IDEM REGLON 5) Del séptimo al noveno mes del contrato Costo mensual: \$ 166.079,18.-	166.079,18	498.237,54
8	3	IDEM REGLON 5) Del décimo al décimo segundo mes del contrato Costo mensual: \$ 173.455,31.-	173.455,31	520.365,93
9	1	Efectuar la poda de árboles en el frente e interior del inmueble sede del Juzgado Federal de Primera Instancia (Civil) N°1 de Neuquén y la Secretaría Electoral del asiento, sito en calle Illia N° 1011 y calle Sáenz Peña N° 1000, ciudad de Neuquén, Pcia. homónima, a partir del mes de Septiembre 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior-, y por única vez.	304.118,67	304.118,67
10	3	Servicio de limpieza interna, externa de los espacios comunes y del exterior del edificio sede del Juzgado Federal N°2 (Penal) de Neuquén y el Tribunal Oral en lo Criminal Federal del asiento, sitios en la calle Carlos H. Rodríguez N° 264, ciudad de Neuquén, Pcia. homónima, a partir del mes de Septiembre de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie aproximada: 1.200 m2 =====	3.041.186,71	9.123.560,13
		Del primer al tercer mes del contrato Costo mensual: \$ 3.041.186,71.-		
11	1	IDEM REGLON 10) El cuarto mes de contrato Costo mensual: \$ 3.174.459,37.-	3.174.459,37	3.174.459,37
A	2	IDEM REGLON 10) Del quinto al sexto mes del contrato Costo mensual: \$ 3.174.459,37.-	3.174.459,37	6.348.918,74
12	3	IDEM REGLON 10) Del séptimo al noveno mes del contrato Costo mensual: 3.321.583,53.-	3.321.583,53	9.964.750,59
13	3	IDEM REGLON 10) Del décimo al décimo segundo mes del contrato Costo mensual: \$3.469.106,28.-	3.469.106,28	10.407.318,84
		TRANSPORTE A FS 3		99.802.588,20

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 2		99.802.588,20
13 14	1	Efectuar la poda de árboles en el frente e interior del inmueble sede del Juzgado Federal N° 2 de Neuquén (Penal) y el Tribunal Oral en lo Criminal Federal del asiento, sitos en la calle Carlos H. Rodríguez N°264, ciudad de Neuquén, Pcia. homónima, a partir del mes de Septiembre de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior-, y por única vez.	304.118,67	304.118,67
15	3	Servicio de limpieza interna, externa de los espacios comunes y del exterior del edificio sede de la Secretaría Electoral de Neuquén (Archivo), sito en calle El Ceibo N° 441, ciudad de Neuquén, Pcia. homónima, a partir del mes de Septiembre 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie aproximada: 189,61 m2 =====	304.118,67	912.356,01
		Del primer al tercer mes del contrato Costo mensual: \$ 304.118.67.-		
16	1	IDEM REGLON 15) El cuarto mes de contrato Costo mensual: \$ 317.445,94.-	317.445,94	317.445,94
A	2	IDEM REGLON 15) Del quinto al sexto mes del contrato Costo mensual: \$ 317.445,94.-	317.445,94	634.891,88
17	3	IDEM REGLON 15) Del séptimo al noveno mes del contrato Costo mensual: \$ 332.158,35.-	332.158,35	996.475,05
18	3	IDEM REGLON 15) Del décimo al décimo segundo mes del contrato Costo mensual: \$ 346.910,63.-	346.910,63	1.040.731,89
19	3	Servicio de limpieza interna, externa de los espacios comunes y del exterior del edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén (AMUC), sito en Av. Argentina N° 1637, ciudad de Neuquén, Pcia. homónima, a partir del mes de Septiembre de 2026 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior -, y por el término de doce (12) meses. Superficie aproximada: 520 m2 =====	1.520.593,35	4.561.780,05
		Del primer al tercer mes del contrato Costo mensual: \$ 1.520.593,35.-		
20	1	IDEM REGLON 19) El cuarto mes de contrato Costo mensual: \$ 1.587.229,68.-	1.587.229,68	1.587.229,68
		TRANSPORTE A FS 4		110.157.617,37

¡MPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 3		110.157.617,37
20	A	2 IDEM REGLON 19) Del quinto al sexto mes del contrato Costo mensual: \$ 1.587.229,68.-	1.587.229,68	3.174.459,36
21		3 IDEM REGLON 19) Del séptimo al noveno mes del contrato Costo mensual: \$ 1.660.791,76.-	1.660.791,76	4.982.375,28
22		3 IDEM REGLON 19) Del décimo al décimo segundo mes del contrato Costo mensual: \$ 1.734.553,14.-	1.734.553,14	5.203.659,42
IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:				123.518.111,43
				NETO
SON: PESOS CIENTO VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO ONCE CON 43 CVOS.				
ORGANISMO SOLICITANTE:				
=====				
JUZGADO FEDERAL N° 1 (CIVIL) DE NEUQUÉN, SITO EN CALLE				
ILLIA N° 1011, CIUDAD DE NEUQUÉN, PCIA. HOMÓNIMA.				
TEL: (0299) 4422012 int. 2215				
E-MAIL: jfneuquen1.habilitacion@pjn.gov.ar				
LUGAR DE TRABAJO:				
=====				
INDICADO.				
IMPORTANTE:				
=====				
EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTES-				
TAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE				
OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES				
PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DE-				
TERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC 1 DEL REGLAMENTO				
DE CONTRATACIONES).				
NOTA:				
=====				
SE DEJA CONSTANCIA QUE, SI BIEN EN LA PLANILLA DE COTIZACIÓN				
CADA REGLON SE CORRESPONDE CON UN TRIMESTRE, EN LA PRESEN-				
TE ORDEN DE COMPRA DEBIO APERTURARSE BAJO OTRO FORMATO DEBI-				
DO A QUE EL SISTEMA NO PERMITE INDICAR DISTINTOS INICIOS EN				
CADA REGLON.				
SIN PERJUICIO DE ELLO, CABE DECIR QUE LOS TERMINOS Y CONDI-				
CIONES DE LA PRESENTE SE AJUSTAN EN UN TODO AL PLIEGO DE				
BASES Y CONDICIONES QUE RIGIO LA PRESENTE CONTRATACION.				
SUPERVISION DE LA PRESTACION:				
=====				
LA SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN ESTARÁ A CARGO DE:				
- NOMBRE Y APELLIDO DEL FUNCIONARIO/A: VALERIA GRAU Y/O AL				
PERSONAL DE HABILITACIÓN A QUIEN SE DESIGNE EN SU REEMPLAZO.				

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		ORGANISMO: JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA N° 1 (CIVIL) DE NEUQUÉN, SECRETARÍA ELECTORAL Y ARCHIVO SECRETARÍA ELECTORAL DEL ASIENTO. - NOMBRE Y APELLIDO DEL FUNCIONARIO/A: ROCÍO ALONSO. ORGANISMO: JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA N° 2 DE NEUQUÉN (PENAL) Y TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DEL ASIENTO. - NOMBRE Y APELLIDO DEL FUNCIONARIO/A: PABLO BIONDI. ORGANISMO: TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE NEUQUÉN (AMUC). NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA. VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00.- EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 500000 11.3 34.585.309,69 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		05010000 010002 3 3 500000 11.3 88.932.801,74 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN- CIERO DEL AÑO 2027.		



María S. Castro
SUBDIRECCIÓN GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO